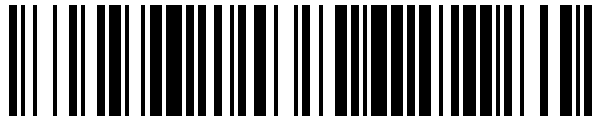


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 267 475**

21 Número de solicitud: 202130430

51 Int. Cl.:

A01G 3/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.03.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.05.2021

71 Solicitantes:

**IRAOLA GARCÍA, Daniel (100.0%)
C/ Garrovers 16, Las Palmeras
07609 Llucmajor (Illes Balears) ES**

72 Inventor/es:

IRAOLA GARCÍA, Daniel

74 Agente/Representante:

CRESPO PIZARRO, Antonio

54 Título: **DISPOSITIVO PARA PODA EN ALTURA**

ES 1 267 475 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para poda en altura

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de las herramientas para la poda en altura de palmeras y árboles similares, especialmente de la palmera washintonia filífera, para realizar las labores de limpieza o afeitado del tronco.

10

Antecedentes de la Invención

En la actualidad la poda en altura de palmeras y otros árboles similares, se realiza por personal preparado y mediante unas herramientas y útiles adecuados.

15

Para las hojas de gran tamaño suelen utilizarse sierras y cortapalmeras, que son herramientas con una hoja afilada con la que se corta las hojas secas de estos árboles.

El caso de las palmeras washingtonias es un caso especial que precisa de labores de poda concretas, pues además de las hojas secas, la mayoría de las veces es necesario realizar unos trabajos adicionales de afeitado del tronco.

20

Así pues, en las palmeras washingtonias robustas se forma una falda de las frondas muertas que cae con el paso de los años, mientras que en el caso de las palmeras washingtonias filíferas, esta falda de frondas no cae de forma natural y se mantiene en la palmera a menos que se poden.

25

Estas faldas pueden albergar todo tipo de vida silvestre, desde roedores e insectos, hasta aves y serpientes..., por lo que dependiendo del entorno en el que se encuentre la palmera puede ser conveniente, incluso necesario, podarlas. Además, suponen un peligro de incendio en áreas secas, por lo que en entornos urbanos o próximos a viviendas, sí es necesaria su poda.

30

Una vez que se podan estas frondas u hojas secas, en el tronco quedan las bases del pecíolo que aunque en un principio pueden dejarse o eliminarse, es recomendable su

35

eliminación, sobre todo en zonas transitadas, pues cuentan con unas espinas en forma de gancho que pueden ser muy molestas y si hay niños cerca suponen un peligro.

5 Por tanto, una vez cortadas las hojas secas de estas palmeras, debe procederse al afeitado del tronco, eliminando la parte de la corteza que contiene estos pecíolos. Esta operación de afeitado suele realizarse con un cúter o una cuchilla afilada.

10 En este proceso surge un problema, dado que estas cortezas son gruesas y por tanto no son sencillas de cortar, por lo que el operario debe realizar un gran esfuerzo con el cúter. Esto provoca que el cúter pierda el afilado constantemente, con lo cual es necesario estar cambiándolo muy a menudo.

15 Por otra parte, siendo los troncos circulares, el movimiento de corte que se realiza con el cúter está formado por sucesivos cortes rectos de pequeña longitud, por lo que no es muy eficaz, y supone un gran esfuerzo. Además, el proceso resulta más lento de lo deseable y el resultado final no presenta una linealidad, dado que está realizado mediante una serie de cortes discontinuos que generan un efecto estético que no es el deseado.

20 No se conoce la existencia en el estado de la técnica de ningún útil o herramienta que permita adaptarse a la forma del tronco de las palmeras o árboles, facilitando de este modo la labor de los operarios.

Descripción de la invención

25 El dispositivo para poda en altura, de palmeras y árboles similares, para realizar las labores de limpieza o afeitado del tronco, que aquí se presenta, comprende un cuerpo formado por una zona de agarre que presenta una abertura de forma y dimensiones tales que permite el paso de los cuatro dedos distintos del pulgar, de la mano del usuario, y una zona de corte que presenta un extremo opuesto a la zona de agarre.

30 Este dispositivo comprende a su vez, unos medios de corte formados por una cuchilla, fijada a la zona de corte mediante unos medios de fijación regulables, tal que una porción de la misma es sobresaliente respecto al extremo de dicha zona de corte, y unos medios de deslizamiento alrededor del tronco de la palmera, sujetos a la zona de corte del cuerpo.

35

Con el dispositivo para poda en altura que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

5 Esto es así pues se consigue un dispositivo que por un lado resulta muy fácil y cómodo de sujetar en la mano del operario, por lo que puede ejecutar la tarea de poda de un modo más adecuado, sin malas posturas ni problemas de caída del dispositivo.

10 Además, al tener una cuchilla cuyos medios de fijación son regulables, es posible adaptarse fácilmente al diámetro de la palmera en concreto, para que el corte sea completamente eficaz alrededor del tronco de la misma, siendo necesaria menos fuerza que con el cúter tradicional. Esto permite que los trabajos se realicen en mucho menos tiempo, consiguiendo de este modo un aumento de la productividad.

15 Así mismo, al ser necesario aplicar menos fuerza, no se depende tanto del afilado de la cuchilla y por tanto, no es preciso estar cambiándola continuamente.

20 Gracias a los medios de deslizamiento alrededor del tronco de la palmera, es posible realizar un corte mucho más lineal, con un resultado más perfecto, formado por líneas continuas de mayor longitud, que aporta una estética mucho más adecuada y mejorada.

Breve descripción de los dibujos

25 Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La Figura 1.- Muestra una primera vista en perspectiva, del dispositivo para poda en altura, para una realización preferida de la invención.

La Figura 2.- Muestra una segunda vista en perspectiva, del dispositivo para poda en altura, para una realización preferida de la invención.

35 La Figura 3.- Muestra una vista en explosión de los medios de corte y los medios de fijación regulables, del dispositivo para poda en altura, para una realización preferida de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

5 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el dispositivo para poda en altura, de palmeras y árboles similares, y en especial para realizar las labores de limpieza o afeitado del tronco en palmeras washingtonias filíferas, que aquí se propone, comprende un cuerpo (1) formado por una zona de agarre (2) y una zona de corte (3) que presenta un extremo (3.1) opuesto a la zona de agarre (2), unos medios de corte formados por una cuchilla (4) y unos medios de deslizamiento alrededor del tronco de la palmera, sujetos a la zona de corte (3) del cuerpo (1).

15 Como se muestra en las Figuras 1 y 2, la zona de agarre (2) presenta una abertura (5) de forma y dimensiones tales que permite el paso de los cuatro dedos de la mano del usuario, distintos del pulgar. En este modo de realización, la abertura (5) presenta un contorno cerrado, que es atravesado por los dedos del operario para realizar el agarre del dispositivo a modo de asidero, no obstante, en otros modos de realización puede tener un contorno abierto pudiendo introducirse los dedos de la misma manera o por el lateral abierto del mismo, de manera que el agarre sería a modo de mango.

20 Además, en este modo de realización, el contorno de la abertura (5) presenta una forma que se adapta a los dedos del operario, lo que la hace mucho más cómoda aún.

25 En este dispositivo, la cuchilla (4) de los medios de corte está fijada a la zona de corte (3) mediante unos medios de fijación regulables, tal que una porción de la misma es sobresaliente respecto al extremo (3.1) de dicha zona de corte (3). Al ser unos medios de fijación regulable, permite variar la longitud de la misma que sobresale de la zona de corte (3) del dispositivo, en función del diámetro de la palmera, para que resulte más eficaz.

30 En este modo de realización preferente de la invención, y como puede observarse en las Figuras 2 y 3, dichos medios de fijación están formados por un portacuchillas (6) con una guía (7) de deslizamiento y un elemento de sujeción (8) de la cuchilla (4) en una posición determinada de dicha guía (7). En este caso, el elemento de sujeción (8) está formado por una palometa.

35 Dicho portacuchillas (6), en este modo de realización está formado por aluminio.

Por otra parte, en este modo de realización preferida, los medios de deslizamiento alrededor del tronco están formados por al menos una rueda (9) sujeta al extremo (3.1) de la zona de corte (3), tal que al menos una parte de la misma sobresale de dicho extremo (3.1). Como se muestra en las Figuras 1 y 2, en este caso, estos medios de deslizamiento alrededor del tronco están formados por dos ruedas (9) sujetas cada una de ellas a uno de los lados de la cuchilla (4).

Estas ruedas (9) facilitan el deslizamiento alrededor del tronco, de manera que se facilita un corte mucho más continuo y lineal, por lo que el resultado final va a ser mucho más estético y adecuado para la propia palmera.

Según otro aspecto, en este modo de realización preferente de la invención, el cuerpo (1) del dispositivo está formado por material plástico, que en este caso en concreto es nylon.

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo para poda en altura, de palmeras y árboles similares, para realizar las labores de limpieza o afeitado del tronco, **caracterizado por que** comprende
- 5 - un cuerpo (1) formado por una zona de agarre (2) que presenta una abertura (5) de forma y dimensiones tales que permite el paso de los cuatro dedos distintos del pulgar, de la mano del usuario, y una zona de corte (3) que presenta un extremo (3.1) opuesto a la zona de agarre (2);
- 10 - unos medios de corte formados por una cuchilla (4), fijada a la zona de corte (3) mediante unos medios de fijación regulables, tal que una porción de la misma es sobresaliente respecto al extremo (3.1) de dicha zona de corte (3), y;
- unos medios de deslizamiento alrededor del tronco de la palmera, sujetos a la zona de corte (3) del cuerpo (1).
- 15 2- Dispositivo para poda en altura, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de deslizamiento alrededor del tronco están formados por al menos una rueda (9) sujeta al extremo (3.1) de la zona de corte (3), tal que al menos una parte de la misma sobresale de dicho extremo (3.1).
- 20 3- Dispositivo para poda en altura, según la reivindicación 2, **caracterizado por que** los medios de deslizamiento alrededor del tronco están formados por dos ruedas (9) sujetas cada una de ellas a uno de los lados de la cuchilla (4).
- 4- Dispositivo para poda en altura, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los medios de fijación de los medios de corte están formados por un portacuchillas (6) con una guía (7) de deslizamiento y un elemento de sujeción (8) de la cuchilla (4) en una posición determinada de dicha guía (7) .
- 25
- 5- Dispositivo para poda en altura, según la reivindicación 4, **caracterizado por que** el portacuchillas (6) está formado por aluminio.
- 30
- 6- Dispositivo para poda en altura, según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5, **caracterizado por que** el elemento de sujeción (8) está formado por una palometa.
- 35 7- Dispositivo para poda en altura, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el cuerpo (1) está formado por material plástico.

- 8- Dispositivo para poda en altura, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** el cuerpo (1) está formado por nylon.

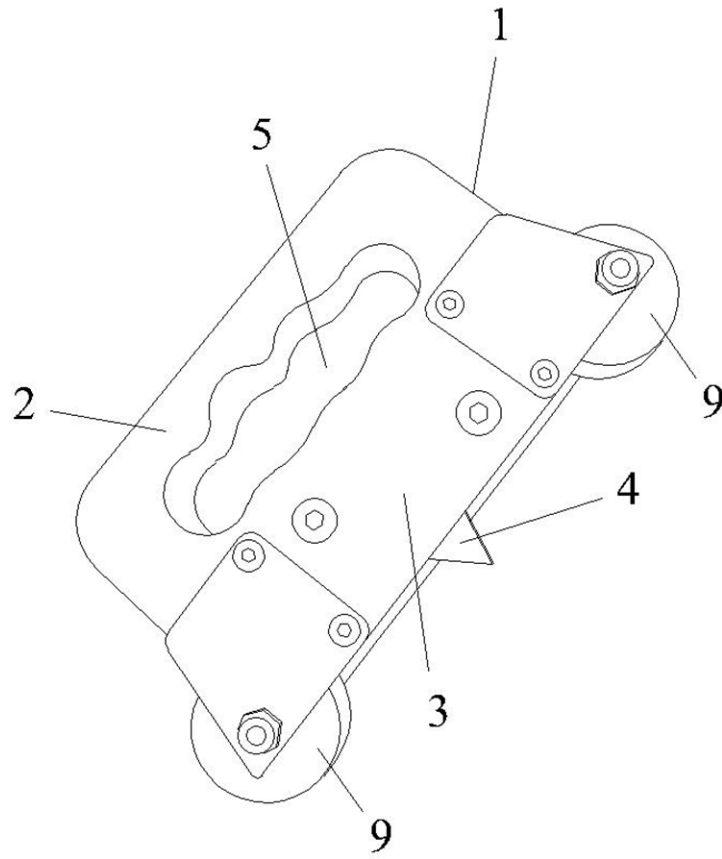


Fig. 1

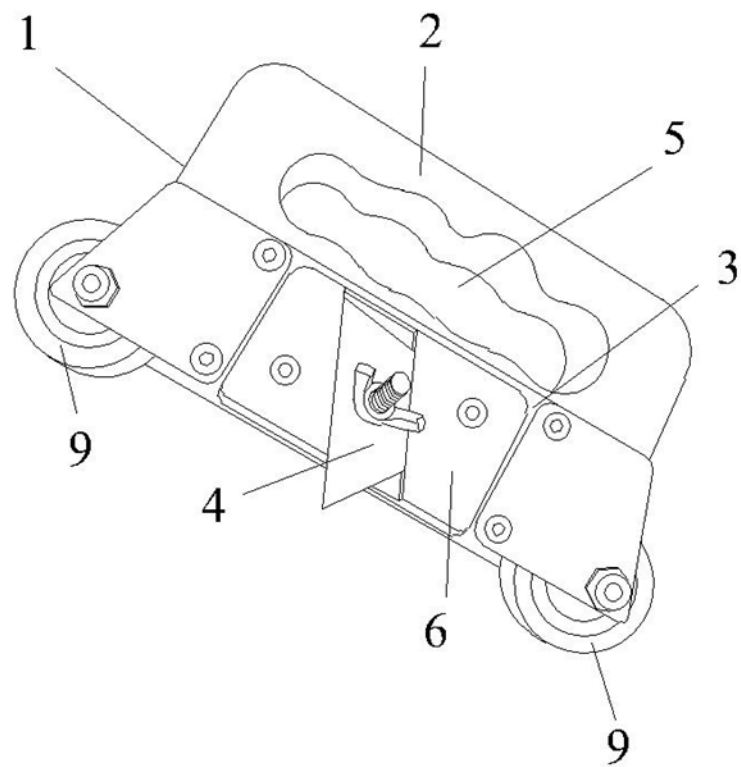


Fig. 2

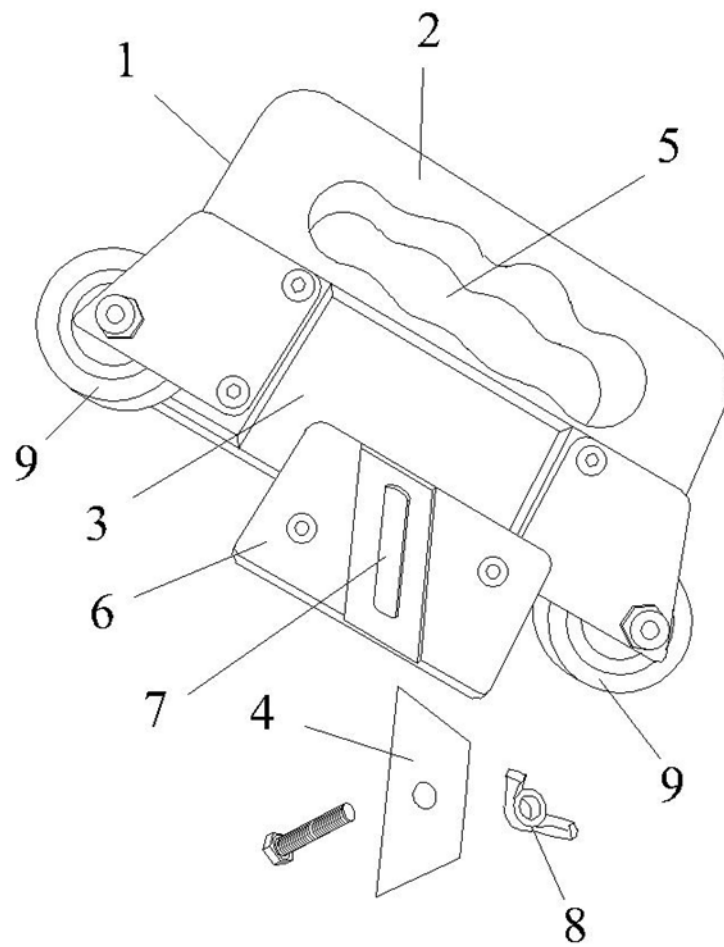


Fig. 3